



RESOLUCION CONVOCANDO SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por virtud de lo dispuesto en los arts. 21 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 38 del citado RD, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco Sesión extraordinaria Urgente del Pleno Municipal, a las 19,45 horas del día 11 de marzo de 2016, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Fijación fecha próxima sesión ordinaria
- 2.- Informes Alcaldía
- 3.- Mancomunidad de municipios Ribera del Esla: adhesión del Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal.
- 4.- Escrito remitido al Juez Decano del Juzgado de Instrucción de León por D. Marcelo Fernández Olmo, el 10 de junio de 2015.
- 5.- Ruegos y preguntas

Notifíquese esta Convocatoria a los miembros del Pleno Municipal y fíjese copia en el Tablón de Anuncios.

Mansilla Mayor, 9 de marzo de 2016.

EL ALCALDE